



### DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>EXP- LUJ N°:</b>	0000299/2023
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N °:</b>	069/23
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de un extractor para el Laboratorio III de esta Universidad
<b>OFERENTES:</b>	Bértola Carlos Javier

VISTO la oferta recibida para la Contratación Directa n.º 067/2023.-  
CONSIDERANDO:,

Que mediante el Artículo 4º de la Disposición DISPDGAEF N° 223/2023 se produce la designación a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de la misma; y se observa que excede el costo máximo estimado por esta Casa, resultando un precio inconveniente según precios de mercado.

Que obra en presente actuado el cuadro comparativo de las ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

**ARTICULO 1º.-** Declarar FRACASADA la Contratación Directa N° 069/23, por resultar inconveniente la oferta presentada por la firma: Bertóla Carlos Javier en cuanto a costo se refiere.

Luján, 05 de junio de 2023.-

**María José Mansilla**

**Mónica Calderón**

**Raúl J. Orlando**